

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaria Técnica

327. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE D. MIMÚN MOHAMED SI ALÍ, COMO DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

DILIGENCIA:

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO UNDÉCIMO.- NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas. Por puntualización del Excmo. Sr. Presidente, dicho nombramiento será efectivo hasta la Constitución de la Nueva Corporación, y literalmente dice:

“

Ante la vacante existente en la Dirección General de la Presidencia y visto el escrito de fecha 25/03/19 del Jefe del Gabinete de Presidencia relativo a la necesidad de suplir la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que señala, entre otros supuestos, la posibilidad de suplencia temporal en el caso de vacantes, así como lo preceptuado en el artículo 77.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla relativo a la sustitución de los Directores Generales que remite al precitado artículo 13.1,

VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO de la Ciudad, se designe como suplente de la vacante existente en la Dirección General de la Presidencia a D. Mimún Mohamed Si Alí, con DNI 45.284.679-W, funcionario de carrera de esta Administración Autónoma y que cumple con los requisitos generales prevenidos en el artículo 54 apdos. 1 y 3 del Reglamento de mención.

Melilla 1 de abril de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada